



DE LAS CANTERAS Y SU URBANISMO

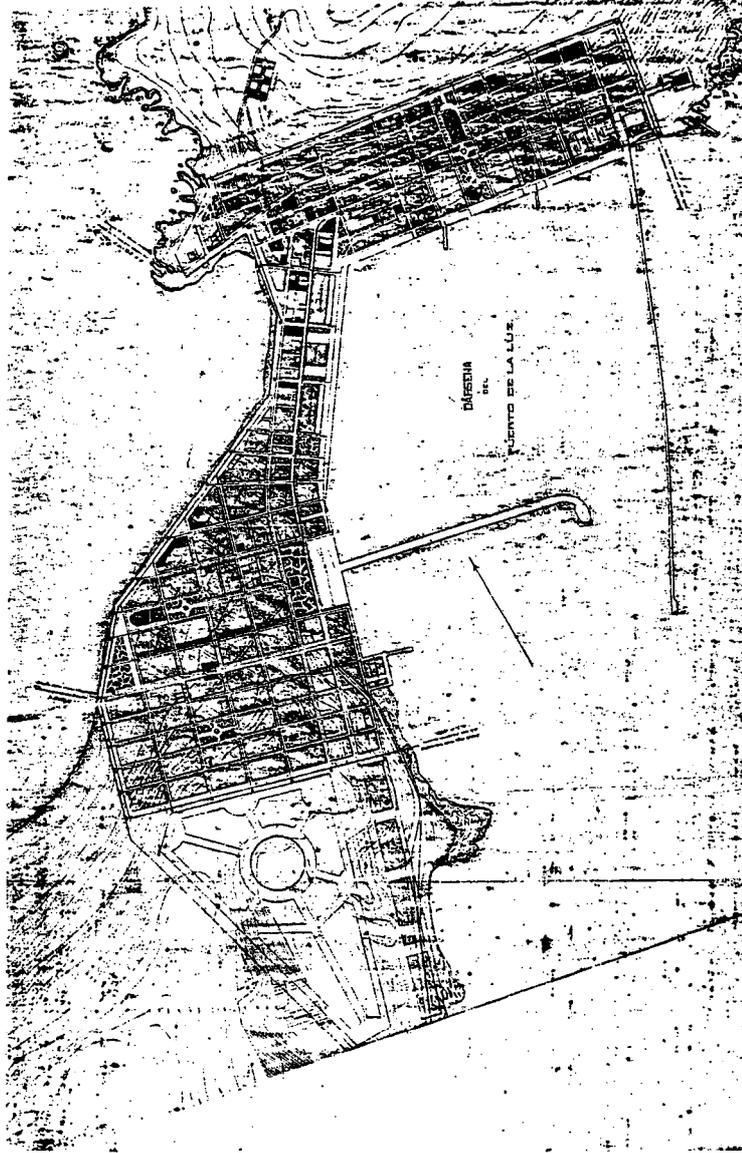
A. SEBASTIAN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Hasta bien entrado el siglo XIX el istmo de Guanarteme —*un brazo de tierra baja de color blanquecino*—¹ se había mantenido intacto. Y tan sólo conocía las alteraciones producidas por el devenir de la Naturaleza. De manera que la Isleta y el mismo istmo suponía un paraje poco atractivo para el canario, y era sólo frecuentado en casos excepcionales, como cuando el mar con su bravura atravesaba la lengua de tierra indicada.

La puesta en práctica de las teorías desarrollistas que conoció la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria al filo del Ochocientos, llevaron a una serie de ingenieros entre los que hay que destacar a León y Castillo, a emprender en este punto la erección del que sería puerto de La Luz y de Las Palmas². Este hecho transformó definitivamente el panorama de la zona, ya que al amparo de las actividades laborales del muelle, dio comienzo una veloz colonización del sector. Con ello una tierra yerma y desértica como La Isleta conoce un proceso «urbanizador» a base de pequeñas edificaciones de uso doméstico.

A la par, otro tramo del istmo, el occidental, y especialmente el delimitado por la playa de Las Canteras, fue tomado por los habitantes más pudientes de la ciudad, al objeto de levantar allí sus residencias de asueto. Así se quiso dar respuesta a una demanda social por la ya cuantiosa colonia extranjera que residía en la ciudad y que poco a poco había implantado la costumbre de los baños de mar.

Aún en 1883 ninguno de estos emplazamientos tenía una configuración definida, y es significativo el hecho de que el arquitecto Luis López Echegarréta³ no los reflejase en el plano que sobre la ciudad elaboró en ese mismo año. De idéntica manera actuó el capi-



*Plan de ensanche del Puerto de La Luz.
1 ensanche Arcebispo 1888*



tán de fragata Andrés Revuelta en 1885, cuando trazó un nuevo plan de Las Palmas de Gran Canaria y sus límites urbanos. Ambos trataron a la zona en cuestión como un rincón deshabitado, omitiendo intencionadamente las pocas edificaciones que ya existían por aquellas fechas.

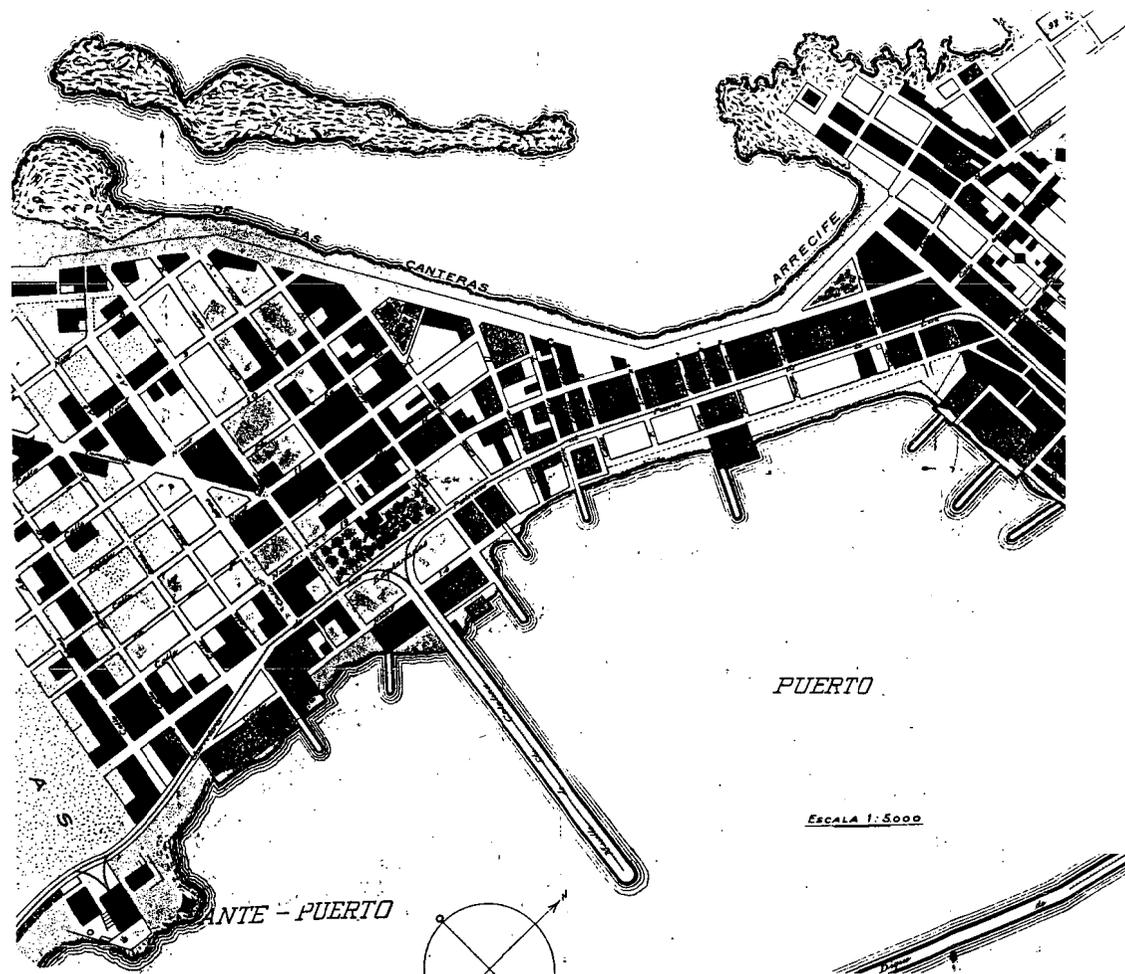
La zona se convirtió pronto en el lugar de asentamiento de una «masa desordenada» que poco entendía de reglas de alineación; de ahí que la colonización fuese caótica, respondiendo más al antojo de sus habitantes que a una planificación racional del espacio ocupado. Esta situación no podía durar mucho tiempo; así que, la municipalidad decidió aprovechar el concurso de un arquitecto tan experimentado como Laureano Arroyo Velasco⁴ para dar la rápida solución que el problema exigía.

A él se le encargó en 1888 la redacción de un vasto proyecto de ordenación urbana que no sólo pretendía evaluar lo ya construido, sino que debería ser la plataforma de lanzamiento del futuro comercial de la urbe. Para ello, Arroyo se ocupó de delimitar los espacios vírgenes que circundaban el casco histórico, y centró su actuación en la planificación de lo que ya se vislumbraba como la zona portuaria, unas tierras que transcurrían entre Las Alcaravaneras y Las Canteras.

El técnico llevó a cabo un proyecto urbanizador inspirado en un modelo por él bien conocido, el que trazaba Ildefonso Cerdá (1858) para la ciudad de Barcelona. Proyecto que como ya sabemos fue desde sus días considerado como vanguardista, sirviendo por tanto como patrón de casi todo el urbanismo trazado en la época⁵.

El arquitecto denominó a la parcela como ENSANCHE DEL PUERTO DE LA LUZ⁶, delineando sobre ella una extensa retícula de tendencia hipodámica que ocupaba una serie de manzanas de proporciones cuadradas y que tan sólo se quebraba con la eventualidad de alguna línea diagonal. Esta intervención supuso la primera gestión, más teórica que práctica, sobre el sector que nos interesa. Así, la playa de Las Canteras quedó en el plano representada por una línea sinuosa que partiendo desde La Puntilla se deslizaba hacia el Sur y que, con el tiempo, sería el paralé rector de la avenida del mismo nombre.

Como ya hemos señalado Las Canteras conocía la presencia de un contingente indígena que construía sus «hoteles» estivales. Llegando a provocar la existencia de una fuerte especulación sobre los terrenos anexos a la playa, a la vez que un impulso desmesurado en



Fernando Navarro reordenó el sector de Las Canteras en 1911 por mandato de las autoridades municipales.

el proceso edificatorio. De poco estaba sirviendo la propuesta de Arroyo, pues ésta no se había llevado a cabo. Así tenemos que en 1911, una veintena de años después de su redacción, Las Canteras era aún un punto que para muchos había perdido su original encanto al permitirse *la edificación a capricho, sin sujeción a líneas y rasantes, como consecuencia de no poseer, de antemano, un plan de urbanización*⁷.

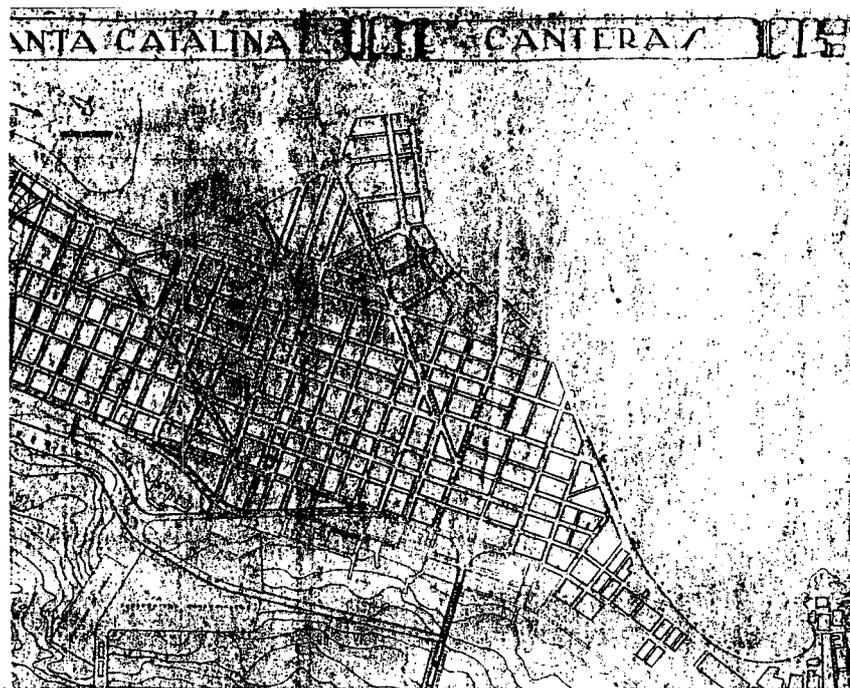
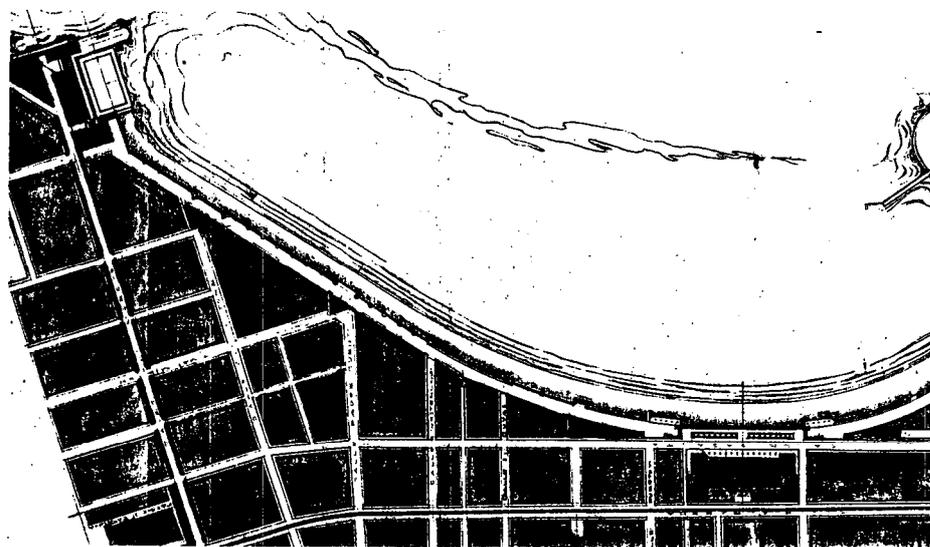
Vino a reparar tan grave problema el trabajo de planeamiento firmado por el arquitecto grancanario Fernando Navarro Navarro⁸ en los albores de la presente centuria. En él se contempló la labor de Arroyo, respetándola, y a la vez usándola como patrón del que sería nuevo orden vial. Con este proyecto se concluye la urbanización teórica del istmo de Guanarteme, quedando a partir de este momento como el lugar de residencia habitual de extranjeros y canarios. El crecimiento fue rápido, y no sólo en Las Canteras, La Isleta, sino en todo el término municipal. De ahí que en 1922, siendo alcalde de la ciudad el señor Mesa y López, se tomó la determinación de evaluar el estado urbano del municipio.

El encargo cayó en esta ocasión en un joven técnico de la tierra que a la sazón estaba trabajando en la capital del Estado, Miguel Martín Fernández de la Torre⁹. A él acudió el Ayuntamiento pues lo creía capacitado para la redacción del vasto plan de ordenación que necesitaba por entonces Las Palmas de Gran Canaria.

Conocido es por todos el entusiasmo que el hermano del arquitecto, Néstor¹⁰, tuvo por el desarrollo del turismo en la isla, y debemos considerar la influencia del pintor sobre el técnico en un proyecto no realizado que pretendía dar las márgenes industriales en un entorno tan atractivo como lo eran Las Canteras. Desde luego Miguel Martín aprovechó para su obra el accidente geográfico, la playa, y la colocó como el principal protagonista de su plan parcial de ordenación. En fechas muy recientes el Cabildo grancanario ha dado a conocer una carpeta en la que se ha podido, por vez primera, estudiar con la luz necesaria los detalles de la mencionada propuesta¹¹.

En octubre de 1936 Miguel Fernández de la Torre entregó su trabajo a los miembros de la corporación municipal, demostrando con él, el potencial turístico que encerraba este rincón de la ciudad. El arquitecto tan sólo se preocupó de ordenar un sector de la playa, el que transcurre entre La Puntilla y el ángulo conocido como Playa Chica. En él fijó una meditada ordenación volumétrica, el complejo





Sector de Las Canteras de Plan de Urbanización de Miguel Martín Fernández de la Torre. Y detalle de su intervención en el litoral. 1936.



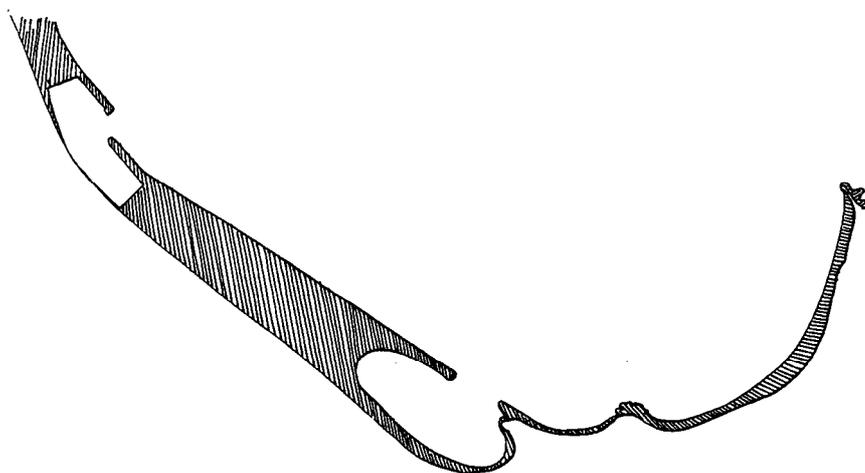
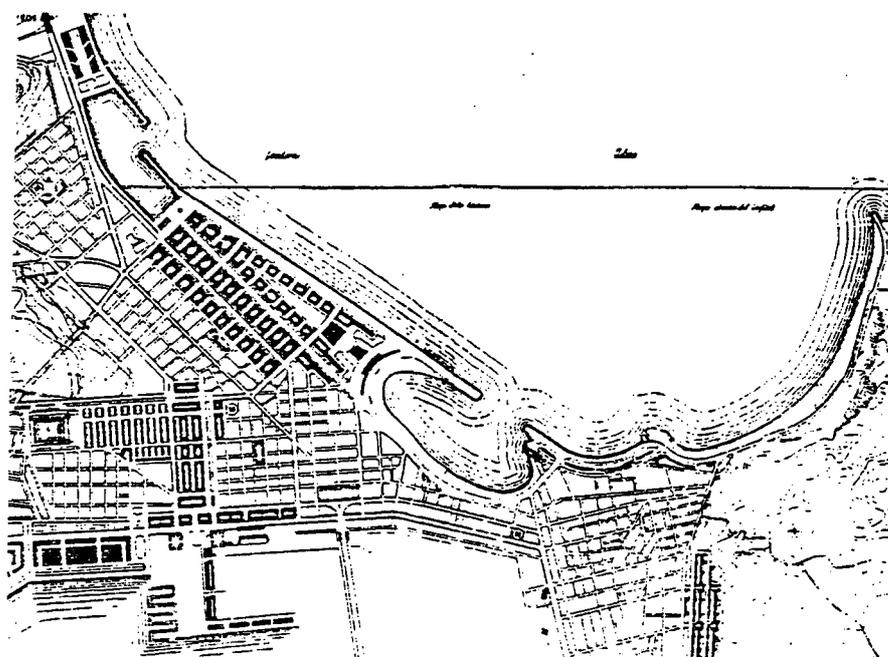
vial, la tipología de las edificaciones,..., y tuvo el detalle de indicar hasta un posible equipamiento turístico. De ahí que el proyecto incluya además la instalación de un farol (en La Puntilla), un hotel-balneario (entre las calles Gran Canaria y La Palma) y un club náutico (en Playa Chiça).

Después de la contienda civil española fue deportado a Las Palmas un brillante arquitecto vasco, que por su colaboración con Indalecio Prieto y la II República cayó en desgracia ante los vencedores del evento¹². Nos referimos a Secundino Zuazo Ugalde, técnico que trabajó en la isla gracias al piadoso ofrecimiento que en París le hizo Miguel Martín. Zuazo permaneció en la ciudad en calidad de «refugiado», viviendo bajo la protección de Miguel Martín, e incluso en su misma casa de Ciudad Jardín. Ello llevó, como es lógico a una gran amistad entre ambos, pero además del taller de Martín Fernández de la Torre salieron en aquellos días muchos proyectos en colaboración¹³.

Su trabajo más significativo de cuantos realizó para la ciudad fue la redacción de un Plan General de Ordenación y Trazado, acometido desde 1943, y encaminado a facilitar las claves del ulterior desarrollo urbano. Su propuesta tenía, según nuestra opinión, un caballo de batalla: el interés por ganar terrenos al mar para convertirlos posteriormente en solares de uso residencial. En este sentido, Zuazo elaboró a mediados de los 50 otro proyecto, el conocido como CIDELMAR (Ciudad del Mar) con el que desecó un costado del parque de San Telmo.

En Las Canteras su mano trazó un malévolo plan que agredía el original encanto de la playa, consistente en crear una gran explanada que tenía por límite el de la barra. De esta manera Zuazo ganaba al mar un fenomenal triángulo de tierra que permitiría la construcción en suelo firme de un núcleo residencial. A su vez dejaba intactos otros puntos de litoral, pero el grueso de la playa quedaba con su idea sepultado debajo de la nefasta película de hormigón¹⁴.

Las diferentes etapas hasta ahora narradas dieron a la zona un perfil controlado, con cierto orden y en el que se guardó un alto interés por la calidad constructiva. Pero a partir de la invasión turística de los años 60, el panorama se vio trastocado al concentrarse en el lugar un buen número de inmuebles destinados a la promoción industrial.



*Intervención de Secundino Zuazo en Las Canteras.
La zona señalada debería ser ganada al mar.*



La génesis del proceso aconteció en 1958, año en el que la ciudad de Las Palmas, al igual que la del Puerto de La Cruz (Tenerife), pretendió tener el máximo protagonismo en la industria del ocio. La playa de arena blanca y la gran cantidad de horas de sol que en ella se podían disfrutar fueron los factores determinantes que llevaron a convertir a Las Canteras en uno de los primitivos núcleos turísticos. De manera que desde la Puntilla se empezaron a extender, en dirección Sur, un nuevo tipo de edificación destinado a dar albergue eventual a los cientos de forasteros que diariamente llegaban a la isla. Ello produjo un espectacular cambio en la fisonomía del lugar, pues de inmediato vio como sus estrechas calles quedaban empujadas por la invasión de obras de nueva planta que apenas si guardaban la mínimas reglas del ornato público. Se empezaron a construir edificios desproporcionados que desplazaban a la típica vivienda terrera que hasta la fecha se había levantado en la zona. Así se fundó el núcleo arqueogénico cuyos inmuebles destinados al ocio, se alojaron, no en los solares vacantes, sino sobre parcelas ya ocupadas, aplastando con ello a una arquitectura ecléctica que suponía uno de los más bellos mosaicos de la ciudad. De ahora en adelante Las Canteras sería del dominio del internacionalismo arquitectónico, logrando éste con sus postulados grandilocuentes aplicar una nefasta transformación sobre el perfil de la zona.

Este proceso constructivo encontró las facilidades necesarias en el Plan de Ordenación de la ciudad de Las Palmas (1960-1962) que redactara el arquitecto Sánchez de León¹⁵. En él se ponía a la práctica, por primera vez en la isla, las consignas de la Ley del Suelo, a la par que se legalizaba una situación que se venía produciendo de hecho: la definición de Las Canteras y sus áreas de influencia como la zona turística y residencial de la ciudad.

Posteriormente se proyectaron reformas parciales, como fue la que afectaba a la avenida de Las Canteras, pero en honor a la verdad hay que decir que, bien poco influyeron en un desarrollo positivo de la zona. Sin embargo, tales planes y sus aplicaciones supieron en la década de los 70 poner fin a algunos proyectos espectaculares que tenían como edén la playa de Las Canteras. En este sentido, constatamos la existencia de un buen número de ideas «magestuosas», de las cuales destacamos tres por considerarlas prototípicas de una arquitectura ambiciosa y representativa de la elucubración ensoñadora que emana del turismo.



Instalaciones hoteleras en Las Canteras.



EL CONFITAL

Fue este un proyecto presentado en el año 1961 bajo este subjetivo seudónimo y firmado por los técnicos Salvador Fábregas, Pedro Massieu, Ignacio Muñoz Rojas y Manuel Roca. Y pretendían con él, realizar un magno complejo turístico con capacidad para más de 10.000 personas a base de edificar unos 150.000 metros cuadrados. Para ello habrían de ganarse 40.000 de éstos al mar, quedando el solar delimitado por un triángulo (La Puntilla, plaza de España, La Caleta). La obra comprendía un núcleo principal, el de edificación, que en forma de anfiteatro, debía trepar por las inclinadas curvas de La Isleta. Además contemplaba el proyecto la creación de una zona de recreo y esparcimiento con bares, restaurantes, piscinas, salas de fiesta e instalaciones deportivas. El obstáculo más serio que la propuesta encontró fue el de los accesos al complejo, por lo que se pensó inicialmente en empalmar sus calles a las vías ya existentes (Juan Rejón, la Naval...); pero con el tiempo y dando rienda suelta a la imaginación de los técnicos, se llegó a plantear la posibilidad de trazar una «carretera aérea», que sobre pilones de hormigón hiciese su aparición en el complejo desde el mar.

Dentro de este mismo proyecto debemos prestar atención a la descripción de la zona hotelera, compuesta por locales turísticos e instalaciones de recreo que deberían ser levantadas a los pies del Atlántico. La escollera, después del conveniente tratado, quedaba sometida a ser una gigantesca piscina capaz de ser navegable por pequeñas embarcaciones¹⁶. Además existiría el inevitable paseo marítimo, enlazado con el de Las Canteras; un mirador en lo alto de la montaña; un helipuerto... y el resto de los servicios que pretendían hacer del lugar un «paraíso turístico»¹⁷.

URBANIZACION LA PUNTILLA

A los pocos años de fracasar la propuesta ya descrita, surgieron otras tantas que tenían como meta la alteración, ya sea como prolongación o como acotación, de la playa de Las Canteras. Así en 1964 se presentó en la prensa local el «Proyecto de Urbanización de La Puntilla», que, a primera vista y por neófito que sea en estos asuntos, se aprecia que fue un mal plagio del proyecto que anteriormente hemos señalado. Igualmente se basaba en la usurpación de terrenos



Panorámica de la playa de Las Canteras y señalización de La Punilla como lugar idóneo para la ubicación del complejo turístico en cuestión.



al mar, como método para obtener una superficie capaz de admitir el número idóneo de edificios turísticos.

Pero una singular concepción de lo bello y lo útil llevó a sus progenitores a justificar el proyecto con el interés *por tapar de momento la visión de esa vecindad mugrienta que tanto explotan a los turistas de determinadas nacionalidades y religión para inundar sus países y feligresías de fotografías del hambre y de los desarrapados*¹⁸. Las claves de la urbanización eran, en definitiva las que ahora enumeramos¹⁹:

— Se ganarían al mar 40.500 metros cuadrados, a los que se añadirían los 7 mil del talud, lo que haría un total de 47.500 metros cuadrados utilizables.

— Construcción de una piscina natural, pequeña, en la zona de costa más alejada de La Puntilla, cuya superficie de flotación sería de 220 metros cuadrados en bajamar y 972 en pleamar. Agua salada renovable en las mareas.

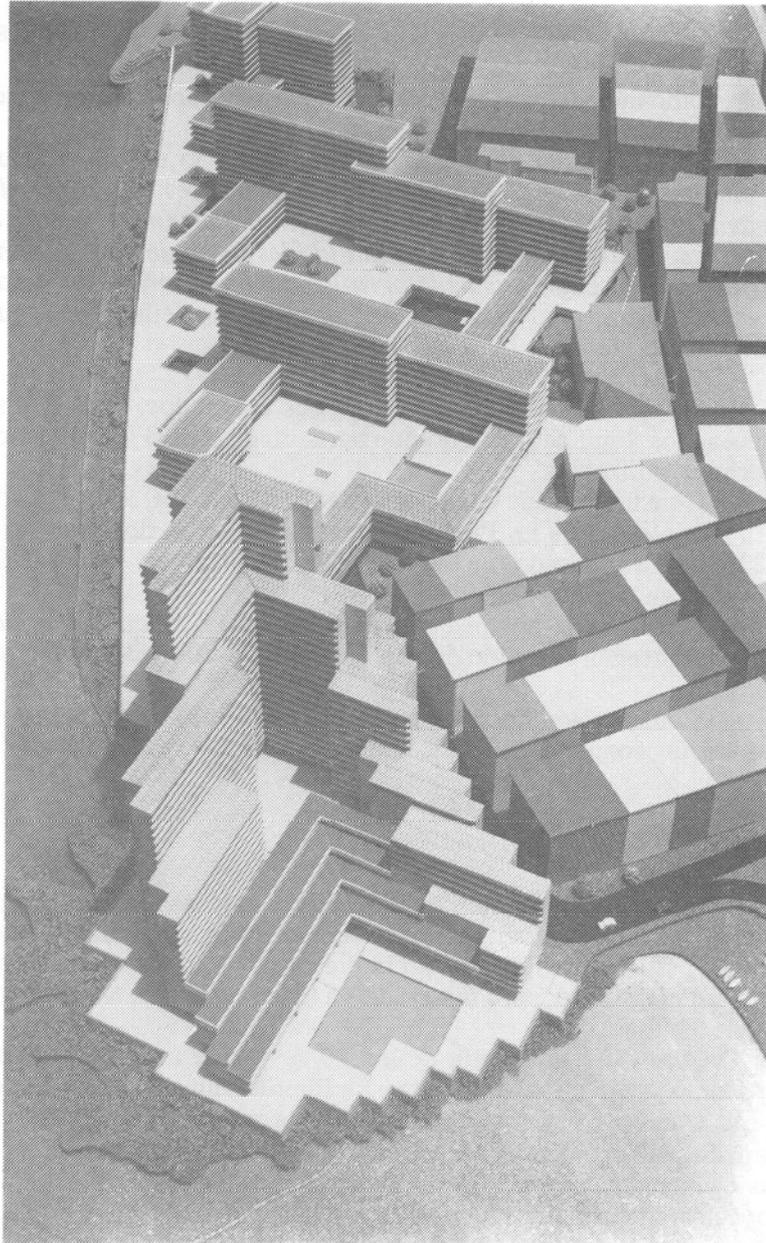
— Conjunto de dos piscinas naturales cuya superficie de flotación varía según el estado de la marea entre 2.200 y 3.350 metros cuadrados.

— Construcción de una explanada horizontal sobre la que se asentará un conjunto de edificaciones y vías de comunicación.

AUDITORIO DE LA PUNTILLA

El debate sobre el futuro de este edificio está aún en la mente de todos los canarios, de ahí que se hace verdaderamente difícil historiarlo; a pesar de ello es nuestro interés sacar a la palestra un proyecto tan conflictivo, pero tan erudito a la vez, como es el Auditorio de Las Palmas.

De nuevo en la década de los 80 se vuelve a pensar en cuál sería el mejor de los destinos para La Puntilla, un rincón deprimido de Las Canteras. Este se encontraba hasta mediados de la centuria ocupado por una serie de factorías de pescado que contradecían las más elementales normas de la explotación turística. De ahí que los proyectos mencionados con anterioridad tuviesen como objetivo común el derribo de dichas fábricas y la implantación en su lugar de edificios de calidad que viniesen a reforzar la infraestructura del ocio.



Perspectiva de la maqueta del Complejo Turístico La Puntilla. 1964.

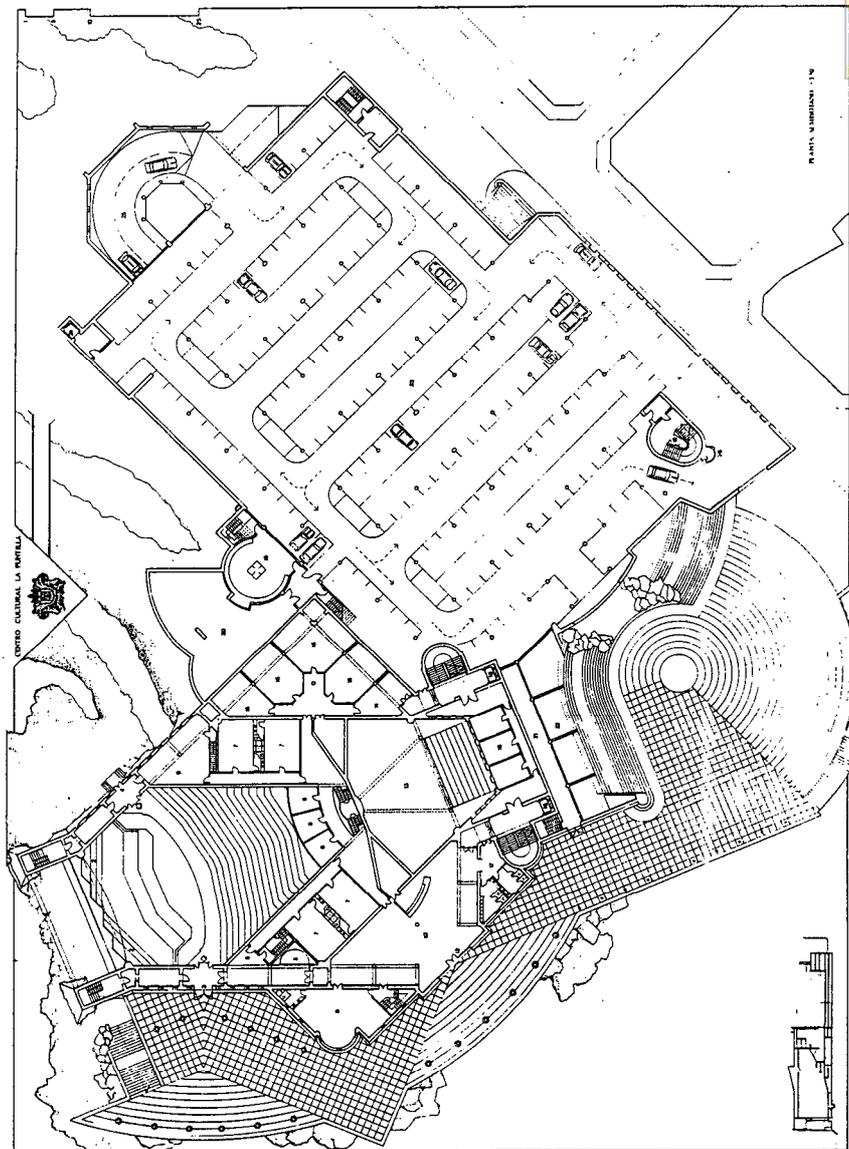
Las Palmas de Gran Canaria ha venido, desde siempre, apostando por la difusión de la cultura musical de altura, y la audición de obras de calidad se ha convertido de un tiempo a esta parte en una exigencia social más. Hasta la fecha la demanda se cubría con el único teatro que la ciudad posee, el Pérez Galdós, pero el auge de musicólogos reclaman un lugar en condiciones donde satisfacer su preocupación cultural. De ahí que el Ayuntamiento capitalino se hiciese eco de la demanda popular cifrada en la construcción de un odeón de acorde a las exigencias de los tiempos que corren.

A tal fin las autoridades municipales entraron en contacto con uno de los arquitectos más prestigiosos de nuestro país, el catalán Oscar Tusquets; quien junto a otro arquitecto, Agustín Juárez, y una legión de colaboradores²⁰ han redactado el proyecto de lo que en su día deberá ser el auditorio de La Puntilla²¹.

La obra se mueve dentro de los parámetros propuestos por el postmodernismo constructivo, denotado en el interés por la recuperación plástica de las fachadas²² e interiores. Pero al margen de estas valoraciones estéticas, el proyecto se preocupa por la racionalización del espacio al uso. De ahí que los observadores más críticos debamos prestar nuestra atención al tratamiento planimétrico que los autores han llevado a cabo en un solar raquítrico. A ello hay que añadir las exigencias de los comitentes, empeñados en que el complejo albergara un auditorio, una plaza porticada y una sala de congresos; premisas que, sin duda, venían a dificultar las soluciones técnicas. A pesar de ello el conjunto se mueve con agilidad, gracias a las evoluciones orgánicas de la planta, en la que a la vez se incorporan las otras dependencias necesarias para el buen funcionamiento del complejo cultural²³.

Como ya sabemos el complejo ha sido duramente criticado en la prensa local²⁴, pero, es verdad que los dardos contra él lanzados sólo cuestionaban los beneficios o perjuicios del solar de instalación y nunca otros aspectos menos formales de la obra.





*Planta semisótano nivel +5,50 del que deberá ser el Auditorio de La Puntilla.
Arquitectos: Oscar Tusquets y Agustín Juárez.*



NOTAS

1. DER: *Derrotero de las Costas Occidentales de Africa*. Madrid, 1923, n.º 4, pág. 225.
2. Fernando MARTÍN GALÁN: *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*. Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
3. Miguel RODRÍGUEZ-DÍAZ DE QUINTANA: *Los arquitectos del siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978, págs. 43-50.
4. Miguel RODRÍGUEZ-DÍAZ DE QUINTANA: *op. cit.*, págs. 63-72.
5. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1987.
- Arturo SORIA PUIG: *Ildefonso Cerdá, hacia una teoría general de la urbanización*. Madrid, 1979.
6. Alfredo HERRERA PIQUE: «Proyecto de Laureano Arroyo.» *Diario de Las Palmas*, 4 de septiembre de 1974.
7. Rafael ENRIQUEZ PADRÓN: *Guía de la ciudad de Las Palmas y de la isla de Gran Canaria*. Barcelona, 1911, pág. 47.
8. Miguel RODRÍGUEZ-DÍAZ DE QUINTANA: *op. cit.*, págs. 73-80.
9. Sergio T. PÉREZ PARRILLA: *La arquitectura racionalista en Canarias. 1927-1939*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
10. Pedro ALMEIDA: *Néstor, vida y obra*. Las Palmas de Gran Canaria, 1987.
- Saro ALEMÁN: *Néstor, pintor atlántico*. Santa Cruz de Tenerife, 1987.
11. VV.AA.: *El Cabildo Insular y la ciudad racionalista*. Catálogo de la exposición conmemorativa del 50 aniversario del inicio de las obras de la actual sede corporativa. Las Palmas de Gran Canaria, 1987, págs. 185-200.
12. Sergio T. PÉREZ PARRILLA y V. A. MIRALLAVE: «Zuazo en Canarias.» *Quaderns*. n.º 150, 1982, págs. 94-97.
13. En la revista *Arquitectura* patrocinada por el C.O. Arquitectos de Madrid, en su número 141 (septiembre de 1970), dedica buena parte de su volumen al estudio de la obra de Secundino Zuazo. En ella el mismo arquitecto hace unas reveladoras manifestaciones que ponen en tela de juicio la autoría de muchas edificaciones que vienen siendo atribuidas a Miguel Martín Fernández de la Torre.



14. Secundino ZUAZO: «Plan General de Ordenación y Trazado de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.» *Revista Nacional de Arquitectura*. Madrid, 1953, n.º 140-141, pág. 38.
15. Biblioteca del C.O. Arquitectos de Canarias: «Relación de planes de ordenación de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.»
16. *Diario de Las Palmas*. 15 de abril de 1961, págs. 3-4.
17. El utilizar un concepto tan ambiguo como el del edén en la publicidad turística de la época fue algo más que una constante. Y es por ello por lo que debemos entenderlo como una consigna que servía de bandera para proclamar de antemano el éxito de una propuesta turística.
18. «Proyecto de Ordenación Turística La Puntilla» Memoria, pág. 9.
19. El montante global de las obras proyectadas se elevaba a 25.714.441,78 pesetas.
20. Ignacio Paricio, Maribel Correa, Diego Estévez, Carlos Vinardell, (como arquitectos); Lothar Kremer, Higinio Arau (Ingenieros encargados de la acústica del auditorio); Enrique Torrent, J. Llorens, A. Soldevila (arquitectos encargados de la estructura y de la cubierta desmontable); Hans von Malotki (ingeniero diseñador de la iluminación); Juan Gallostra (ingeniero encargado de la instalación); Francisco Labastida (arquitecto para proyectar las bocas de evacuación y la protección contra los incendios); y los artistas Martín Chirino y Juan Bordes.
21. Oscar TUSQUETS y Agustín JÚAREZ: «Centro Cultural La Puntilla». *El Croquis*, n.º 23, 1986.
22. Juan BORDES: «La escultura como elemento de composición del edificio.» *ARQ*, n.º 2, 1987, págs. 48-65.
23. CEN: *Centro Cultural La Puntilla. Memoria*. Las Palmas de Gran Canaria.
24. Entre el maremagnum de artículos que en estos años hemos ido recogiendo sobre el tema destacamos por su interés los siguientes: *Canarias* 7, de 4, 8, 11, 24 y 25 de febrero; y 7, 2 y 27 de marzo de 1987. *Diario de Las Palmas*, 20 de marzo de 1987. *La Provincia*, 17 y 28 de marzo, y 17 de mayo de 1987.